



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50563 CD – UCR – Evolución** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga advertir a la población sobre los riesgos de adquirir medicamentos en comercios no habilitados a tal fin, y de manera conjunta con los gobiernos locales, se realicen los controles necesarios para evitar la comercialización ilegal de los mismos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) advertir a la población sobre los riesgos de adquirir medicamentos en comercios no habilitados a tal fin, en forma articulada con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, ;y,
- b) realizar controles para evitar la comercialización ilegal de los mismos, en manera conjunta con los gobiernos locales.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**